

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO****Remisión de notificación de resolución de sanción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se notifica por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes incoados a las personas y por los motivos que en anexo se relacionan.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, calle Reino Unido, número 3, así como el derecho a interponer ante este organismo la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (B.O.E. número 86, de 11 de abril).

ANEXO**Relación de notificaciones de resoluciones de sanción a beneficiarios de prestaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992**

Nombre y Apellidos	DN/I/NIE	MOTIVO, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)	Fecha	SANCIÓN, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)
Lorenzo AMOR MARTIN	3787783M	Art. 24.2 NO COMPARECER ANTE LA ENTIDAD GESTORA DE LAS PRESTACIONES	19/11/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Maria Macarena CELA ACOSTA	11857338X	Art. 24.2 NO COMPARECER ANTE LA ENTIDAD GESTORA DE LAS PRESTACIONES	10/01/2013	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Mohamed Anoir EL MOUMOUHI	X3778139K	Art. 24.3, c) NO CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL COMPROMISO DE ACTIVIDAD	12/12/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Inmaculada PLAZA PIÑERO	5252770F	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	19/12/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Juan SANCHEZ ATENCIANO	3809749Y	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	26/12/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES

Toledo 29 de agosto de 2013.-La Directora Provincial en funciones, Ángela Sesmero Mendoza.

N.º I.-8070